



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE SEGURIDAD INGRESO AGOSTO - 2026

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) convoca a las personas egresadas de las carreras de computación, electrónica, mecatrónica, telecomunicaciones, tecnologías de la información, matemáticas, ciberseguridad y áreas afines, así como a profesionales en ejercicio o estudiantes dentro del desarrollo tecnológico e innovación, con interés en el área de la ciberseguridad a participar en el proceso de admisión de la:

Maestría en Ciencias y Tecnologías de Seguridad

[Para mayor información haga clic aquí](#)

Programa acreditado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo que permite a cada persona aceptada postularse para una beca del Programa Nacional de Becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

FASE 1 – REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

03 de febrero – 10 de abril

- **Registro de aspirantes en :** [Registro INAOE](#)
- **Recepción de documentos:** *Después de registrarse recibirá, por correo electrónico, las indicaciones para cargar los documentos requeridos al Sistema de Gestión Académica - SISGEA del INAOE.*
- **Documentos requeridos:**
 - **Clave Única de Registro de Población (CURP):** *(sólo personas aspirantes de nacionalidad mexicana).*
 - **Identificación oficial vigente con fotografía:** *(personas aspirantes de nacionalidad mexicana: INE, licencia de manejo o pasaporte; personas aspirantes de nacionalidad extranjera: cédula de ciudadanía o pasaporte).*
 - **Comprobante de domicilio:** *Con fecha de expedición no mayor a 3 meses.*
 - **Certificado de estudios de Licenciatura o Ingeniería:** *con promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho punto cero).*



2026
año de
**Margarita
Maza**



- **Carta autógrafa solicitando la inscripción al proceso de admisión:** Deberá estar escrita y firmada de su puño y letra.
- **Carta compromiso para dedicarse de tiempo completo a los estudios de posgrado:** Demostrar que no tiene compromisos laborales. De lo contrario, presentar una carta de intención expedida por la organización o empresa donde labora, expresando el apoyo para otorgarle a la persona solicitante las facilidades para atender el posgrado al menos 40 horas a la semana. Enviar al correo de admisiones@inaoep.mx, nombre completo del aspirante y el posgrado

FASE 2 – EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

04 de mayo - 26 de junio

Las personas aspirantes deberán seleccionar la opción de evaluación:

2.1 (Cursos propedéuticos en línea)

Para mayor información consulta: [Propedéuticos INAOE](#)

Las personas aspirantes deberán aprobar con un promedio general mayor o igual a 8.0 (ocho punto cero) los siguientes cursos propedéuticos:

- 1) Algoritmos y Estructuras de Datos
- 2) Matemáticas para la Seguridad Informática
- 3) Fundamentos de Redes y Ciberseguridad

La calificación mínima aprobatoria para cada una de las tres asignaturas es 7.0 (siete puntos cero).

Los cursos propedéuticos serán impartidos y evaluados a través de la plataforma de Educación a Distancia del INAOE. El acceso se enviará mediante correo electrónico.

- **Inicio de cursos propedéuticos:** 04 de mayo
- **Fin de cursos propedéuticos:** 26 de junio

2.2 Entrevistas del 29 de junio al 01 de julio





Las personas aspirantes que hayan aprobado los cursos propedéuticos serán convocadas a una entrevista con miembros del Núcleo Académico (NA) del Posgrado. Se avisará la fecha y la hora por correo electrónico y/o se podrá consultar en SISGEA.

Para la entrevista, las personas aspirantes deberán presentar un ensayo de una cuartilla (más referencias) describiendo las áreas de interés dentro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se cultivan en la Maestría, así como la motivación o problemática que desean abordar en su proyecto de obtención de grado.

El documento debe contener lo siguiente:

1. Título del ensayo.
2. Tema y problemática a abordar
3. Población o sector objetivo del tema y problemática abordada.
4. Explicar cómo se podría resolver el problema planteado y cómo el posgrado ayudará en el diseño de la solución.
5. Referencias bibliográficas.

FASE 3. COMUNICACIÓN DE DICTÁMENES

03 de julio

Los dictámenes del proceso de evaluación podrán ser consultados ingresando en la plataforma de registro: [SISGEA](#), en el apartado “Resultado evaluación”.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Los lineamientos en cada una de las fases previamente descritas constituyen el único proceso de admisión del Programa. Las personas aspirantes deberán adherirse cabalmente a lo indicado en esta convocatoria.
- Solo podrán participar en el proceso de admisión las personas aspirantes que carguen en la plataforma SISGEA, en tiempo y forma, los documentos requeridos en la presente convocatoria.



- Las solicitudes aceptadas que no incluyan el título o el acta de examen de titulación de licenciatura o ingeniería aprobada antes del inicio del periodo Otoño 2026 NO PODRÁN SER INSCRITAS, incluso si han aprobado el proceso de admisión.
- Las personas aspirantes extranjeras aceptadas cuyos documentos fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial traductor.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Coordinación de cada programa.

MAYORES INFORMES

admisiones@inaoep.mx

[Posgrados INAOE](#)